



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Instructivo CEREMONIAS DE TITULACIÓN O GRADUACIÓN



1 - INTRODUCCIÓN

El presente instructivo especifica los aspectos importantes para las actividades de graduación/titulación para planes de estudios en dependencias de la Universidad de Santiago de Chile bajo la alerta sanitaria que implica el COVID-19.

Este instructivo aplica para integrantes de la comunidad Universitaria (Estudiantes, personal auxiliar, administrativo, académico) y externo (invitados/as) para actividades de graduación o titulación que se desarrollen dentro del campus universitario o en otras dependencias. Las medidas se basan en lo dictaminado por la Autoridad Sanitaria en el plan “Paso a Paso” (Resolución Exenta 994, MINSAL).



2 - ACCIONES PROPIAS DE CEREMONIAS DE TITULACIÓN/GRADUACIÓN

Habilitación del espacio: La habilitación de espacios que serán utilizados para estas actividades la debe realizar la unidad que administra dicho espacio (Higienización, Aforo máximo del espacio, Fecha y Horario de la Actividad, entre otros aspectos), velando por cumplir las normas de ventilación.

Solicitud del espacio: La unidad académica que desea realizar la ceremonia debe solicitar a la unidad administradora el espacio para la actividad, los espacios autorizados para la ejecución de actividades y sus aforos respectivos, se encuentran disponibles en la página de Campus seguro <https://campus.usach.cl/>

Informar responsable y fecha de actividad: Cada unidad académica debe informar a Unidad de Gestión del Campus la realización de la actividad de graduación mediante Memorandum STD, con copia a Prorrectoría, señalando la fecha y la persona responsable de la Universidad, la que debe tener calidad de funcionario académico o administrativo, quien velará por el cumplimiento de los protocolos internos y del MINSAL, así como también se responsabilizará ante sumarios sanitarios.



Coordinación de ingreso asistentes invitados/as y graduantes: El ingreso de asistentes será autorizado mediante planilla por el Comité Campus Seguro, la cual deberá ser entregada 6 horas antes del inicio de la actividad al correo covid19@usach.cl para gestionar los puestos de ingreso tanto peatonales como vehiculares (ver formato planilla Anexo 1)

Se establece que cada unidad será responsable del cumplimiento de las medidas comprendidas en este instructivo, como también en los protocolos publicados en campus.usach.cl

Informar a todo/a asistente que es obligatorio contar con el Pase de Movilidad Vigente.



3 - Durante la actividad se deben cumplir los siguientes requisitos:

Al ingreso a cada asistente se le va a realizar toma de temperatura en los tótems de acceso y una o más personas de la unidad académica debe validar el Pase de Movilidad.

Los asistentes deben mantener una ubicación fija según la butaca o asiento asignado.

Los asistentes deben utilizar en todo momento la mascarilla, es importante que durante todo el evento la mascarilla cubra la nariz y boca del asistente.

No se permiten realizar banquetes y/o cócteles al interior del campus universitario, sin importar el paso en el que se encuentre la comuna de Estación Central.



4 - Requisitos post evento:

En caso de presentar síntomas o ser confirmado como COVID positivo dentro de las 48 horas post realizado el evento, se solicita que envíe un mail informando a covid19@usach.cl con el propósito de activar la trazabilidad de contactos correspondiente



5 - CONSIDERACIONES DE ASISTENTES A CEREMONIAS DE TITULACIÓN/GRADUACIÓN AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

Toda persona que participe en la actividad de titulación/graduación, ya sea de la Unidad Académica, graduado/a o invitado/a debe:

Higiene de manos: Al ingreso al recinto donde se ejecutará la ceremonia de titulación cada asistente deberá higienizar sus manos con alcohol gel.

Uso de mascarillas por la población general: Es obligatorio el uso de mascarilla, se deberá utilizar durante toda la actividad cubriendo boca y nariz.

Medidas en relación con el distanciamiento físico: Se debe mantener una distancia mínima de 1 metro entre personas. Cada asistente, debe tener una butaca fija o asiento fijo dentro del espacio, ya sea un espacio cerrado o abierto, en la cual se debe mantener durante todo el tiempo que dure la ceremonia de titulación.



Los asistentes no estar en cuarentena o presentar algún síntoma de covid-19 y en caso que presente algún síntoma no debe asistir a la graduación/titulación, los síntomas son:

- fiebre $>37.8^{\circ}$
- pérdida brusca y completa del olfato* (anosmia)
- pérdida brusca o completa del gusto* (ageusia)
- tos
- entre otros (puede ver las condiciones de caso sospechoso y caso probable, se encuentra en Anexo 2)

Toda persona que asista: académicos/as, funcionarios/as, estudiantes, visitas, entre otros, deben contar con su Pase de Movilidad Vigente

Ventilación de los espacios: En espacios cerrados, se debe mantener ventilación cruzada en todo momento. Mantener puertas y/o ventanas abiertas sin obstrucción (al menos 2). Éstas permitirán el recambio de aire a través del flujo de corrientes hacia el interior, y ventilación del aire viciado hacia afuera (para otras situaciones, ver anexo 3).



ANEXO 1: FORMATO PLANILLA

Nombre completo	Rut	Teléfono	Cumple con pase de movilidad	Cumple con declaración de signos y síntomas	Ubicación asignada



ANEXO 2: LISTADO DE SÍNTOMAS COVID-19

Caso sospechoso

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos o más de los signos y síntomas restantes (signos o síntomas nuevos, para las personas que persisten por más de 24 horas).

- a) fiebre $>37.8^{\circ}$
- b) pérdida brusca y completa del olfato* (anosmia)
- c) pérdida brusca o completa del gusto* (ageusia)
- d) tos
- e) congestión nasal
- f) disnea
- g) taquipnea
- h) odinofagia
- i) mialgia
- j) debilidad general o fatiga
- k) dolor torácico
- l) calofríos
- m) diarrea
- n) anorexia o náuseas o vómitos
- o) cefalea

* signos y síntomas cardinales de Covid 19



Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG)

IRAG: Infección respiratoria aguda con antecedente de fiebre medida > 37.8, tops, disnea, con inicio en los últimos 10 días y que requiere hospitalización.

Nota: Toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso debe realizarse un examen confirmatorio, PCR o una prueba de detección rápida de antígenos, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si el test diagnóstico resulta negativo, pero persiste la alta sospecha clínica - epidemiológica de COVID-19, se recomienda repetir el test diagnóstico.



Caso probable de infección por SARS-COV-2:

A: Caso probable por resultado de laboratorio: Persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente del PCR, o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-COV-2 tomado en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

B: Caso probable por imágenes: Persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de la PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19.

Nota: Hallazgos en tomografía computarizada de tórax: opacidades bilaterales múltiples en vidrio esmerilado, frecuentemente con morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica y baja.

C: Caso probable por nexo epidemiológico: Persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas cardinales, o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19 dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto con el caso.

Nota: Se tomará examen PCR o test de antígeno para las personas que cumplan los criterios de caso probable por nexo epidemiológico como parte de la investigación de las cadenas de transmisión. Si el test resulta negativo, indeterminado o no concluyente se seguirá considerando caso probable.



D: Caso probable fallecido: Persona fallecida que, en ausencia de un resultado confirmatorio por PCR, su certificado médico de defunción establece la infección por SARS-COV-2 como causa básica de muerte o como factor desencadenante.

Nota: Los casos probables, para efectos de investigación epidemiológica y aislamiento, se deben manejar como casos confirmados.

ANEXO 2: CONDICIONES DE VENTILACIÓN

De acuerdo al plan paso a paso, se señala que:

En el caso de usar sistema de ventilación forzada, se deben generar 6 recambios del volumen total de aire del recinto por hora, durante todo el periodo de funcionamiento diario. Norma estándar de ventilación: exigida para ciertas actividades de mayor riesgo y permitidas en espacios cerrados.

Natural: Se deberá mantener un rango menor a 700 ppm de CO₂. Para esto se recomienda mantener, al menos, una ventana o puerta que permita la entrada de aire y luz del exterior, de un tamaño mínimo del 4% de toda la superficie útil por las personas, debiendo permanecer abiertas y libres de obstrucciones durante todo el uso de dicho lugar.





UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

CAMPUS **SEGURO**

